



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 74

Res. 21

Exp. 3/ 2198/17

Montevideo, 28 DIC. 2017

**VISTO:** La necesidad de contar con listados de concursantes para cargos de Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos del País;

**RESULTANDO:** Que por Resolución 93 – Acta 12 de fecha 15/3/17 se extendieron la vigencia de los listados de concursantes para cargos de Psicólogos homologados con fecha 21/02/14 por las Resoluciones que a continuación se detallan: R.C. Ext. 4/1/14 (con radicación Montevideo), R.C. Ext. 4/2/14 (con radicación en Colonia Nicolich), R.C. Ext. 4/3/14 (con radicación Barros Blancos – Pando), R.C. Ext. 4/4/14 (con radicación Tala), R.C. Ext. 4/5/14 (con radicación Joaquín Suárez), R.C. Ext. 4/6/14 (con radicación Ciudad de la Costa – Costa de Oro hasta San Luis), R.C. Ext. 4/7/14 (con radicación Sauce – Toledo – Santa Rosa), R.C. Ext. 4/8/14 (con radicación 18 de Mayo – Los Cerrillos), R.C. Ext. 4/10/14 (con radicación Melo), R.C. Ext. 4/11/14 (con radicación Trinidad), R.C. Ext. 4/12/14 (con radicación Florida), R.C. Ext. 4/13/14 (con radicación Maldonado – San Carlos), R.C. Ext. 4/15/14 (con radicación Rivera), R.C. Ext. 4/16/14 (con radicación Mercedes), R.C. Ext. 4/17/14 (con radicación Salto), R.C. Ext. 4/18/14 (con radicación Colonia Lavalleja), R.C. Ext. 4/20/14 (con radicación Treinta y Tres);

**CONSIDERANDO:** Que debido a la carencia de Licenciados en Psicología en los Liceos del País, la Dirección de Gestión Administrativa solicita a fs. 54 extender la vigencia de los mismos hasta el 31/12/2018;

**ATENTO:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Extender, hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia de las Resoluciones citadas en el **RESULTANDO**, adoptadas por este Consejo, en virtud de la necesidad de proveer funcionarios Psicólogos, Grado 10 del Escalafón "A" Profesional Universitario, en Liceos de todos el país.



Publiquese en la página web Institucional y por su intermedio se notifique a los concursantes involucrados. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa para su conocimiento.

Cumplido, siga al Departamento de Funcionarios de Gestión para su conocimiento y registro.

Oportunamente, archívese.



Dra. Victoria CROS TORTORELLA  
Prosecretaría  
Consejo de Educación Secundaria



Consejo de Educación Secundaria  
Prof. ISABEL JAUREGUY  
CONSEJERA

El Consejo de Educación Secundaria ha recibido el informe de la Dirección de Gestión Administrativa sobre el proceso de selección de funcionarios de gestión para el año 2014. El Consejo de Educación Secundaria, en cumplimiento de sus funciones, ha tomado conocimiento de lo anterior y ha emitido el presente informe.